

Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N280 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 MAY 2016



VISTOS:

El Oficio N° 349-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de mayo de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección: Contratación del Servicio de Internet (8MBPS) de Banda Ancha con Equipamiento de Administración de Ancho de Banda – Línea Dedicada para la Sede Administrativa y Facultades de la UNTRM; y el proveído, de fecha 06 de mayo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 089-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 29 de abril de 20156, se resuelve aprobar el expediente de contratación para la "Contratación del Servicio de Internet (8MBPS) de Banda Ancha con Equipamiento de Administración de Ancho de Banda Línea Dedicada para la Sede Administrativa y Facultades de la UNTRM";

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de la Adjudicación Simplificada: "Contratación del servicio de Internet (8MBPS) de Banda Ancha con Equipamiento de Administración de Ancho de Banda – Línea Dedicada para la Sede Administrativa y Facultades de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N280 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada: "Contratación del servicio de Internet (8MBPS) de Banda Ancha con Equipamiento de Administración de Ancho de Banda – Línea Dedicada para la Sede Administrativa y Facultades de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza.

Presidente

Lic. Sheila Pillman Díaz

Miembro

Ing. Roiser Centeno Cachay

Miembro

SUPLENTES:

Ing. Fredy Velayarce Vallejos

Presidente

C.P.C. Máximo Antonio Guevara Díaz

Miembro

Ing. Segundo Ramón Salazar Serván

Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERS DAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

Rector

UNIVERSIDAD NACIONA

Abog. GERMAN AURIS EVANGELL

· Take in